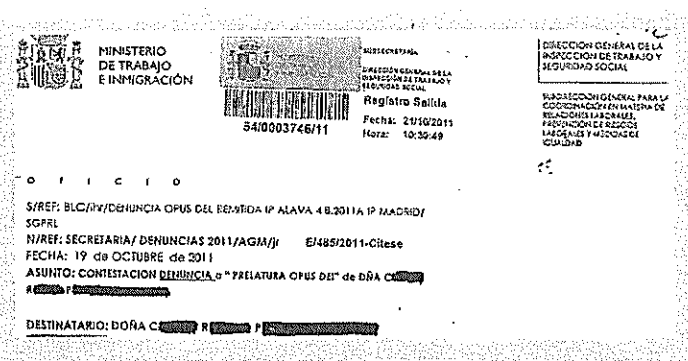




Tissier, numeraria gala, denunció a la Obra en 2011 por «trabajo encubierto». Al lado, copia de una de las demandas presentadas en España.



Numerarias de la Obra en Madrid, Pontevedra, Santander, Sevilla y Vitoria denuncian a la prelatura ante la Inspección de Trabajo porque no tienen «vida laboral» pese a sus muchos años como empleadas

TANTONIO RUBIO/SANTIAGO SAIZ
 rabajé 14 años sin estar dada de alta en la Seguridad Social [...] Pagué por títulos académicos falsos [...] Seguí trabajando cuando enfermé psicológicamente [...] Nunca recibí una nómina». Estas son algunas de las denuncias que más se repiten en las demandas que en los últimos siete meses han presentado ante la Inspección de Trabajo seis ex numerarias del Opus Dei contra la que fue su casa laboral y espiritual. Todas son mujeres que ingresaron en la Obra en su juventud, varias a los 14 años; y se dedicaron durante décadas a las tareas domésticas de la institución. Tras dejar el Opus Dei, han comprobado, ya en la madurez, que sus historias laborales están vacías.

Las seis ex numerarias han con-

ron presentadas entre junio y diciembre de 2011 en las delegaciones de Madrid (dos), Vitoria, Santander, Pontevedra y Sevilla y abarcan el periodo que va desde los años 70 a la actualidad.

La última de esas denuncias se presentó el 27 de diciembre en la Inspección de Pontevedra por M.G.M., que entró en el Opus a los 14 años, y dice que «en ningún sitio donde trabajé recibí dinero en mano o en el banco, sino que lo entregaba directamente a la prelatura».

A. P. es otra de las ex numerarias que en noviembre de 2011 se atrevió a denunciar a la Obra en la Inspección de Madrid: «Pertenezco al Opus Dei en calidad de numeraria durante los años 1979-2000 [...] Fui víctima y testigo de las irregularidades laborales que ahora denuncio». La ex miembro de la Obra

«en negro» a cambio, como las demás, de alojamiento y manutención. Su situación personal empeoró en la década de los 90: «Enfermé psicológicamente y también denuncié que las personas enfermas trabajaban o no, según decidieran las directoras del Opus Dei y no los médicos». Va aún más lejos: «A consecuencia de mi desgaste psíquico pasé por una grave enfermedad que duró hasta mi desvinculación [...] Fui obligada a seguir con mi trabajo a costa de mi salud».

Al final de su escrito, cuenta que cuando expuso sus reivindicaciones a la Obra no fue escuchada: «Después de tratar el tema en el bufete como se me indicó que hiciera (se refiere a un despacho de Barcelona), me respondieron que en España era práctica común no dar de alta en la Seguridad Social a los em-

nido noticia de la existencia de un expediente abierto a la prelatura del Opus Dei, región de España, en la autoridad central de la Inspección de Trabajo y solicito que se remita esta denuncia a dicha Inspección, ya que me consta que se si-

Es España». Como A. P., esta «denunciante número 4» enfermó psicológicamente y en la actualidad asegura que se encuentra «incapacitada para la actividad laboral».

Otra de las demandas que están en poder de este periódico corresponde a M.I.M. Fue registrada en junio en Santander y en ella se indica que durante dos décadas dirigió centros de la Obra: «Nunca fui dada de alta en la Seguridad Social». La Inspección de Trabajo, sorprendentemente, le ha respondido que acuda a los tribunales ordinarios.

La última de las denuncias presentadas corresponde a otra mujer que estuvo durante más de 30 años en el Opus y en cuya vida laboral tan sólo figuran 14 meses cotizados. Como las anteriores, prefiere mantenerse en el anonimato.

Sobre este tipo de denuncias ya hay un antecedente. La numeraria auxiliar gala Catherine Tissier presentó una denuncia contra la Obra por «trabajo encubierto» y «retribución contraria a la dignidad», y el pasado mes de noviembre un tribunal de París resolvió que era un caso abusivo, pero que consideraba

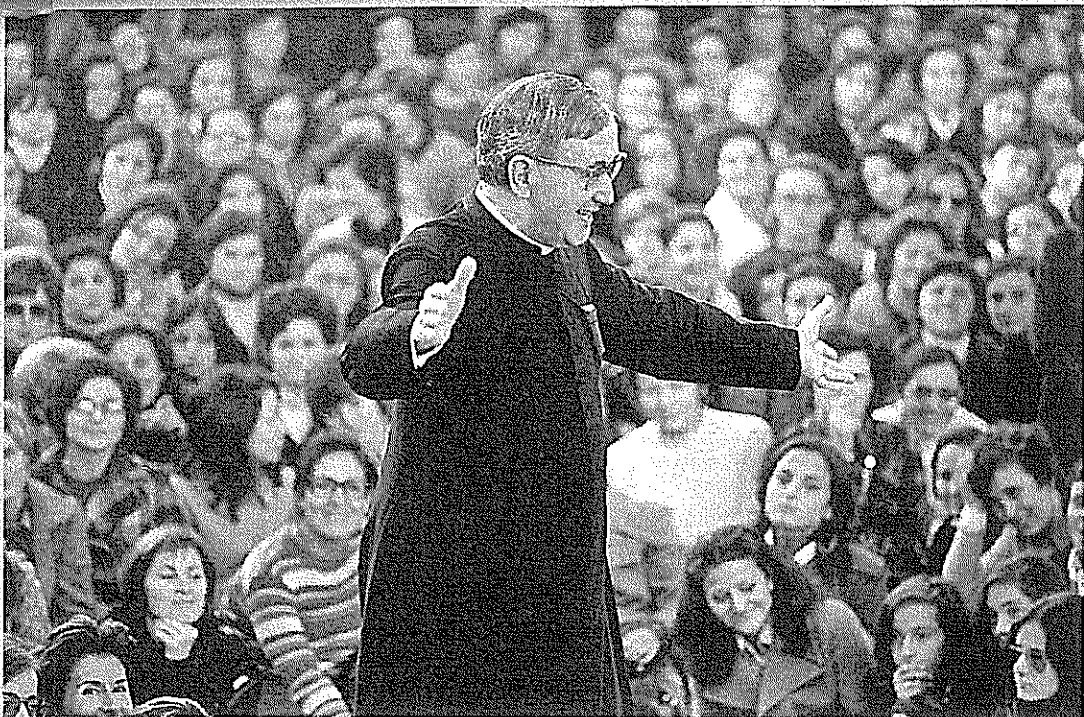
LA PRELATURA NIEGA LOS HECHOS: «SIEMPRE HEMOS ACTUADO CON ARREGLO A LA LEGALIDAD VIGENTE»

guen cometiendo los mismos hechos fraudulentos en la actualidad». El relato de C.R.P. llega hasta la actualidad: «Es muy habitual que una empleada esté contratada por un número muy inferior de ho-

que era una prestación voluntaria. Crónica se ha puesto en contacto con la prelatura del Opus Dei en España y han indicado que no tienen constancia de que se haya presentado ningún tipo de denuncia contra

SEIS MUJERES ACUSAN AL OPUS POR LA SEGURIDAD SOCIAL

Monseñor Escrivá de Balaguer, en la foto, siempre mostró una especial atención por las numerarias de la Obra. Muchas de ellas eran unas adolescentes cuando entraron en el Opus Dei, que él fundó el 2 de octubre de 1928.



fesado a *Crónica* que tiene «miedo por las represalias que la Obra pueda tomar contra nosotras; también por un posible boicot profesional». Esas seis mujeres, las primeras que dan un paso así en España, están convencidas de que «el fraude a la Seguridad Social es continuado» y ruegan, una y otra vez, que se mantengan sus nombres en el anonimato. Las seis demandas interpuestas ante la Inspección de Trabajo fue-

apunta además a un presunto fraude académico y económico: «Se le exigió a mi familia el coste equivalente a una carrera universitaria privada» en el Centro de Estudios e Investigación de Ciencias Domésticas SA, situado en Pamplona. Pero los estudios, según consta en el expediente, no tenían validez académica oficial.

A.P. administró centros en Madrid y Andalucía. En total, 14 años

pleados, y que el Opus no tiene ninguna intención de subsanar el mal hecho a sus miembros y a la Seguridad Social».

En la tercera de las demandas, C.R.P., se dan las mismas circunstancias que en las anteriores. Trabajó en cargos relacionados con la hostelería, no tuvo contrato laboral, a pesar de permanecer en la Obra durante 18 años: «Denuncié mi caso concreto porque he te-

ras a las que trabaja y en categorías inferiores a su cualificación».

La cuarta de las denunciadas también tiene miedo a las represalias de la Obra. Nada de nombre, nada de apellidos, nada de iniciales. Dejó el Opus Dei en 2010, después de cuatro décadas desempeñando cargos en labores administrativas: «Nunca he firmado ningún tipo de contrato laboral con esos centros, ni con la prelatura Opus Dei región de

ellos y que, además, «siempre hemos actuado y actuamos con arreglo a la legalidad vigente». También se han mostrado extrañados y sorprendidos porque «nadie de la Inspección de Trabajo se ha dirigido a esta prelatura» y consideran que «se encuentran en una situación de indefensión total por no tener, ya, esas denuncias en su poder para estudiar y responder a cada uno de esos casos».

cer a inversionistas de América y España. Esta es una startup [una hotel Bellagio? —¿Y se alojaron en el fastuoso y protección de datos... Si nos atememos a los registros mercantiles.